Ficha	IND230: Recuperación de calor desde procesos exotérmicos a otros procesos endotérmicos de la misma planta
Código	IND230
Versión	V1.0
Sector	Industria

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Instalar uno o varios recuperadores de calor en los efluentes de procesos exotérmicos y reutilizar esta energía en otros procesos endotérmicos de la misma planta que conlleven un consumo de energía final.

2. REQUISITOS

La transferencia de calor se realizará entre el fluido primario y el secundario, bien por convección o conducción, siendo necesario que la energía recuperada se aproveche o utilice en la misma planta o establecimiento industrial.

Tanto los equipos que extraen calor del proceso como los equipos que ceden calor al proceso tienen que estar unidos mediante un mismo anillo térmico. El fluido transmisor de este anillo puede ser agua, vapor, aceite térmico o cualquier otro fluido de transferencia térmica.

La instalación deberá tener implantados y funcionando equipos de medida de energía, horas de funcionamiento y caudales másicos de fluido.

La demanda de energía final del proceso endotérmico debe ser igual o superior a la energía aportada por el recuperador de calor instalado. No se admitirá aquel aporte de calor que supere la demanda del proceso endotérmico.

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = \sum_{j=1}^{n} \frac{Q_{j} \cdot C_{j} \cdot \Delta T_{j} \cdot h_{j}}{\eta_{j}}$$

_	•								
Q_j	Caudal másico del fluido endotérmico en el recuperador "j" kg/h								
Cj	Calor e "j"	specífico	del fluido	endotérm	ico en el r	ecuperador kWh/ kg°C			
ΔT_{j}	Variación de temperatura del fluido endotérmico en el °C recuperador "j"¹								
hj	Horas equivalentes anuales en modo activo de la horas² instalación								
ηj	Rendimiento del equipo endotérmico								
AE TOTAL	Ahorro anual de energía final total kWh/año							/año	
		4.	RESUL	TADO DEL	. CÁLCUL	0			
Equipo j	Q	С	ΔΤ	h	η				
1									
						АЕтота	L.	Di	
n									
D _i Duración indicativa de la actuación ³						años			
Fecha in	icio actua	ación							
Fecha fin actuación									
Represe	ntante de	el solicitan	te						
NIF/NIE									
Firma electrónica									

Donde:

¹ Se deberá medir la temperatura en el punto de consumo.

² El valor en horas anuales equivalentes de funcionamiento activo será justificado y acreditado por ente de control habilitado y prueba de registro.

³ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.

5. DOCUMENTOS PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas⁴ de inversión realizada que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
 - 4. Informe fotográfico de la instalación antes y después de la actuación.
- 5. Informe justificativo de la demanda de los equipos del proceso endotérmico en que se detallen las horas de funcionamiento, temperaturas del circuito endotérmico o de los diferentes equipos de consumo de energía (anexo II).
- 6. Copia de la comunicación de la puesta en servicio cumplimentada y registrada denle el registro integrado industrial de la Comunidad Autónoma.

3

⁴ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

ANEXO I

declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de anono de energía							
Nombre de la actuación							
Código y nombre de la ficha							
Comunidad autónoma en la que actuación¹							
Dirección postal de la instalació la actuación							
Referencia catastral de la locali actuación							
En su caso, número de serie de							
Identificación del propietario inicial del ahorro y del beneficiario							
Propietario inicial del ahorro ² (Nombre y apellidos / Razón social)		NIF/NIE					
Domicilio							
Teléfono							
Correo electrónico							
En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro, completar también la siguiente tabla:							
Beneficiario del ahorro³ (Nombre y apellidos / Razón social)		NIF/NIE					

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma"*.

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

CALCULOS



IberCAE 4 de septiembre de 2024